



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 03 JUN 2008

VISTO la Nota Nº 0357/07 de la Dirección del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la ampliación de la Planta Funcional de la referida unidad educativa, asignando un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente - categoría 846- Interino, a partir del dictado de la presente.

Que tal requerimiento se fundamenta en la necesidad de contar con personal que cumpla funciones de referente informático.

Que la Dirección Contable y Presupuesto ha tomado intervención mediante Nota de fecha 23 de mayo de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que dicha petición cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11º de la Ley Provincial Nº 752.

Por ello:

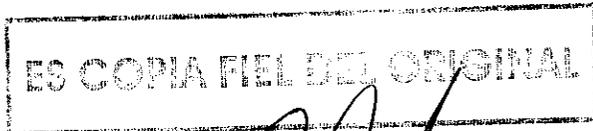
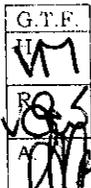
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, asignando un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente -categoría 846- Interino, a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Dirección del Colegio Provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **1109** /08.-



*Jorge Rabassa*

Dr. Jorge Rabassa  
Ministro de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología

*Marcelo Javier Godoy*  
Marcelo Javier GODOY  
Jefe División de Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

B-5a